

**APORTES DE TRABAJO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE
ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A FULMIANI.**

YESID BLANCO RODRIGUEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2018

**APORTES DE TRABAJO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE
ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A FULMIANI.**

YESID BLANCO RODRIGUEZ

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajador Social**

Directora:

EUGENIA JAIMES JAIMES

Especialista en Farmacodependencia

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2018

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. MARCO REFERENCIAL.....	12
1.1. MARCO CONCEPTUAL	12
1.2. MARCO TEÓRICO	16
1.3. ENFOQUES.....	21
1.3.1. Enfoque basado en derechos.	21
1.3.2. Enfoque de género	22
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	25
2.1. MARCO INTERNACIONAL.....	25
2.1.1. Declaración universal de los derechos humanos.....	25
2.1.2. Pacto internacional de derechos.....	25
2.1.3. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.....	25
2.1.4. Convención sobre los derechos del niño.	25
2.2. MARCO NACIONAL	26
2.2.1. Constitución Nacional de 1991.	26
2.2.2. Ley 71 de 1968.	27
2.2.3. Ley 1098. Código de infancia y adolescencia.	27
2.2.4. Decreto 1310 de 1990.....	27
2.2.5. Ley 100 “Seguridad Social”	28
2.2.6. La Ley 115 de 1994.	28
2.2.7. Ley 223 de 1995.	28
2.2.8. Ley 181 de 1995.	28
2.2.9. Documento CONPES 2759/95, Ministerio Educación - Coldeportes - DNP:	
UDS.	29

2.2.10. Lineamiento del modelo técnico para la atención de los niños, niñas y adolescentes. I.C.B.F.2016.....	29
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	30
3.1. LA INSTITUCIÓN.....	30
3.1.1. Mision.....	30
3.1.2. Visión	31
3.1.3. Políticas de calidad	31
3.1.4. Objetivos institucionales.....	32
3.1.4.1. Objetivo general	32
3.1.4.2. Objetivos específicos	32
3.1.5. Programas.	33
3.1.5.1. Niñez y juventud feliz.	33
3.1.5.2. Adultos responsables.....	34
3.1.5.3. Adultos mayores visibles.....	35
3.1.5.4. Participación ciudadana.....	36
3.1.6. Programa y población donde se enmarca la práctica de trabajo social.	37
3.2. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	39
3.2.1. Diagnóstico.	39
3.2.2. Justificación.	44
3.2.3. Objetivos.....	45
3.2.3.1. Objetivo General.....	45
3.2.3.2. Objetivos Especificos.....	45
3.2.4. Proceso metodologico.....	46
3.2.5. Descripción del proceso de intervención.....	46
3.2.5.1. Descripción de la población sujeto de intervención.	47
3.2.5.2. Proceso de intervención.....	48
4. EVALUACION.....	59
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFIA.....	

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Diferencias entre el enfoque de necesidades y el enfoque basado en derechos	22
Tabla 2. Descripción del proceso	46

RESUMEN

TÍTULO: APORTES DE TRABAJO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A FULMIANI.*

AUTORA: YESID BLANCO RODRIGUEZ**

PALABRAS CLAVE: Ocupación del tiempo libre, ocio, niño, niña, animación cultural.

DESCRIPCIÓN

La presente intervención de trabajo social se direccionó hacia la implementación de estrategias para el desarrollo de potencialidades ocupacionales en niños(as), vinculados a la Fundación Laical Miani, que desarrolla el Programa Niñez y Juventud Feliz, en las modalidades de externado e internado, con el objetivo de “Generar procesos integrales que mejoren la calidad de vida, especialmente de las personas en condición de vulnerabilidad de Bucaramanga y área Metropolitana, mediante el fortalecimiento en valores humanos, sociales y familiares, que garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y de la familia”.

Por lo anterior es pertinente señalar que el acompañamiento e intervención a realizar en la población anteriormente mencionada, va en consonancia con los postulados consignados en la constitución política de Colombia. Colombia es un estado social de derechos donde prevalecen por cualquier circunstancia los derechos del niño(as), que acorde a la ley, las acciones que se realicen, en la población deban enfatizar en la garantía de sus derechos fundamentales, para el verdadero goce y efectividad de la calidad de vida, ligada a su proceso de crecimiento y formación.

En consonancia con lo anterior, la propuesta se sustenta desde la teoría de animación socio cultural, la cual busca promover la participación y generar en los niños habilidades y destrezas a partir del manejo adecuado del tiempo libre como parte de su desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, aportando a la identificación y desarrollo, para ser multiplicadores y gestores en las comunidades de origen, que serán el derrotero para la transformación social de una sociedad, que merece sujetos(as) participantes en la toma de decisiones en el ámbito de lo social y político. Finalmente señalar que la propuesta de animación sociocultural, tiene en su fondo su carácter político, por el hecho de actuar desde la colectividad

*Trabajo de grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora. Eugenia Jaimes Jaimes

ABSTRACT

TITLE: CONTRIBUTIONS OF SOCIAL WORK IN THE IMPLEMENTATION OF STRATEGIES FOR THE DEVELOPMENT OF SPECIFIC COMPETENCES IN CHILDREN LINKED TO FULMIANI*

AUTHOR: YESID BLANCO RODRIGUEZ**

KEY WORDS: Occupation of free time, leisure, child, girl, cultural animation.

DESCRIPTION

The present social work intervention was directed towards the implementation of strategies for the development of occupational potential in children, linked to the Laical Miani Foundation (non-governmental organization) that develops the Childhood and Happy Youth Program, With the objective of "Generating integral processes that improve the quality of life, especially of the people in vulnerable condition of Bucaramanga and Metropolitan area, by strengthening in human, social and family values, that guarantee the fulfillment of the rights of Children, young people and the family ".

For the above it is pertinent to point out that the accompaniment and intervention to be carried out in the aforementioned population, is in line with the postulates enshrined in the political constitution of Colombia. Colombia is a social state of rights where the rights of the child prevail for any circumstance, according to the law, the actions carried out, in the population must emphasize the guarantee of their fundamental rights, for the true enjoyment and Effectiveness of the quality of life, linked to its growth and training process.

In line with the above, the proposal is based on the theory of socio-cultural animation, which seeks to promote participation and generate in children skills and abilities from the proper management of free time as part of their development and quality improvement Of life, contributing to the identification and development, to be multipliers and managers in the communities of origin, which will be the path for the social transformation of a society, which deserves participants in decision making in the field of Social and political. Finally, to point out that the proposal of socio-cultural animation, from social work, has in its substance its political character, by acting from the collective

*Project of grade

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Directora. Eugenia Jaimes Jaimes

INTRODUCCIÓN

La práctica de trabajo social, como aporte en la implementación de estrategias para el desarrollo de competencias específicas en niños y niñas vinculados a Fulmiani, es un proceso orientado a la intervención de una problemática social desde una perspectiva académica. El profesional en formación conoce, analiza, define, aporta conceptos y estrategias para orientar el manejo adecuado proactivo de diversas situaciones en un contexto determinado.

La intervención se realiza en la **Fundación Laical Miani – FULMIANI**- organización sin ánimo de lucro corresponsable en la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza, vulnerabilidad, e inobservancia vinculados al Programa Niñez y Juventud Feliz en las modalidades de internado y externado. El programa, brinda atención integral a ochenta (80) niños remitidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), o quienes de manera voluntaria se acercan a la institución para solicitar ayuda ante casos de desmotivación escolar, riesgo de calle, conflictos familiares y trastornos de aprendizaje y de comportamiento.

La práctica social, como modalidad para acceder al título profesional de Trabajo Social, se desarrolla a partir del mes de mayo del 2016, proceso que implementa n estrategias lúdicas formativas a través del juego y la reflexión, donde los niños (as) a partir de su participación adquirieron herramientas direccionadas a potencializar sus proyectos de vida.

El presente documento consta de cinco capítulos: el primero, aborda el marco referencial, conformado por la teoría, conceptos, enfoques, que permiten entender la problemática social. El segundo capítulo, relaciona el marco legal que sustenta el

área específica en la que se enmarca la experiencia. En el tercer capítulo, se describe el contexto institucional donde se desarrolla la práctica, así como el proceso de intervención y el análisis de la experiencia. Posteriormente, en el cuarto capítulo se evalúan los factores que facilitaron o dificultaron la experiencia práctica. En los últimos capítulos se dan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

Las diferentes problemáticas sociales, familiares y económicas que viven los niños, niñas y adolescentes, conlleva al Trabajador Social a aportar y generar estrategias de acción que propendan por una atención integral considerando las características individuales de cada persona.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. MARCO CONCEPTUAL

Elsie, Mc Phail Fanger¹, considera la utilización del tiempo libre, como un aspecto significativo para mantener una adecuada salud mental y un desarrollo integral de la personalidad, donde todos deberíamos preocuparnos en implementar estrategias que nos aporten a mejorar nuestra calidad.

El modelo de sociedad en que vivimos nos ha alejado definitivamente, de una relación natural del hombre con las cosas. La sociedad industrial ha impuesto un programa de estudio o trabajo cada vez más dinámico que muchas veces no tiene ningún significado para la persona que lo está realizando. El aprovechamiento del tiempo libre en los niños y niñas, permite descubrir talentos, dones, habilidades que contribuyen a formular su proyecto de vida acorde a sus potencialidades.

El manejo adecuado del tiempo libre, debe posibilitar el ejercicio de la voluntad y la libertad, permitir el desarrollo de la autonomía dando paso a la expresión personal, haciendo lo que nos gusta, aquello en lo que encontramos sentido. El tiempo libre debe estar cada vez más unido a “tiempo personal”. Pero personalizar no es lo mismo que individualizar, aislarse del resto. Al contrario, el tiempo libre se presenta también como una apertura a los otros, como búsqueda y contacto con las relaciones sociales deseadas, distintas de las impone el trabajo o la vida cotidiana.

En general, se puede decir que el tiempo libre, son períodos de la vida humana en los cuales, el individuo se siente libre, “libre de” y “libre para”, además son espacios

¹ REVISTA LA VENTANA: EL TIEMPO LIBRE Y LA AUTONOMIA. Mc Phail Finger, Elsie, (1999). Pág. 88

manejados según la propia voluntad, impulsos, deseos e inclinaciones. De ahí que el tiempo libre pasa a ser en muchas ocasiones, tiempo privado, opuesto al tiempo en servicio de los otros, propio del trabajo o del estudio en el caso de los niños, niñas y adolescentes.

Para Calderón, Carmen Omaira², el tiempo libre no excluye en ningún caso actividad o esfuerzo libremente realizado, ese es precisamente el sentido en que debe entenderse el estar “libre para” algo. Y precisamente, cuando se está libre para algo, comienza el sentido de la palabra OCIO, íntimamente relacionada con el aprovechamiento del tiempo libre. La palabra OCIO, surge con los griegos en el siglo IV A.C.; para ellos el ocio era un estado del individuo en el que la actividad realizada no servía para satisfacer una necesidad material, sino que tenía sentido en sí misma, es decir le permitía al hombre entablar relaciones con las cuestiones últimas e importantes de la existencia humana y con su propia trascendencia.

El trabajador social, en su rol educativo, interviene en procesos que conllevan a las personas a implementar estrategias para el manejo adecuado del tiempo libre, permitiendo el desarrollo de competencias específicas, en este caso direccionados a niños y niñas en condición de vulnerabilidad.

La noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones en la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época. Un rápido recorrido sobre el concepto de infancia a través de la historia muestra los cambios que ha tenido esta categoría. De acuerdo con José Puerto Santos³, en los años 354 - 430 hasta el siglo IV se concibe al niño como dependiente e indefenso (“los niños son un estorbo”, “los niños son un yugo”).

² CALDERON, Carmen Omaira. Las concepciones teóricas sobre tiempo libre, ocio, recreación, actividades creativas y recreativas. Pág. 182

³ PUERTO SANTOS, J. (1980) La práctica psicomotriz. Apuntes para comprender la evolución de la atención de la infancia. Málaga: Ediciones Jaime Aljibe.

Durante el siglo XV en la concepción de infancia se observa cómo “los niños son malos de nacimiento”. Luego, en el siglo XV, el niño se concibe como algo indefenso y es por ello que se debe tener al cuidado de alguien y se define el niño “como propiedad”. Para el siglo XVI ya la concepción de niño es de un ser humano pero inacabado: “el niño como adulto pequeño”. En los siglos XVI y XVII se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia y se le reconoce infante “como un ángel”, el niño como “bondad innata”. Y en el siglo XVIII se le da la categoría de infante pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el infante “como ser primitivo”. A partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho”.

La “reinvención” moderna de la infancia se inicia desde el siglo XVIII en las sociedades democráticas y muy especialmente a través de Rousseau, quien advertía las características especiales de la infancia.

Son numerosos los autores que a partir de este siglo comprendieron que la infancia tiene formas particulares de ver, de entender y de sentir y que por ello debían existir formas específicas de educación y de instrucción. En ese mismo orden, una de las necesidades de los seres humanos y muy especialmente de los niños y niñas pequeños es tener las condiciones donde puedan relacionarse con otros de su misma edad y mayores, donde además se les dé oportunidad para experimentar situaciones y sentimientos que le den sentido a su vida y de esta manera reencontrar y reconstruir el sentido como experiencia vivida y percibida, condiciones necesarias en una comunidad.

A la concepción de infancia es necesario darle la importancia y reconocer su carácter de conciencia social, porque ella transita entre agentes socializadores; la familia, como primer agente socializador y la escuela, como segundo agente que, en estos tiempos, cuando la mujer ha entrado a participar en el mercado laboral,

asume un rol fundamental. Ambos cumplen un papel central en la consolidación y reproducción de esta categoría. Según Sánchez⁴, “La Educación Infantil complementa al hogar proporcionando la asistencia y educación adecuadas para la promoción del desarrollo total del niño. Ha de ser punto de formación no sólo del niño, sino de la familia”.

En Colombia se sabe que no todos los sujetos de esta categoría (primera y segunda infancia), tienen acceso a la institución escolar y otros que acceden no poseen los recursos suficientes para permanecer en ella y es allí donde el gobierno nacional, a través de la revolución educativa con las banderas de cobertura y calidad, trabaja por reducir el porcentaje de niños sin escuela y sin deserción.

Una de las tendencias en Educación Infantil en el mundo moderno es el logro de la formación integral del niño, tal y como lo planteó en 1996 a la UNESCO la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, que hizo explícitas cuatro dimensiones de aprendizaje humano: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. El movimiento de la modernidad empieza a concebir la infancia como una categoría que encierra un mundo de experiencias y expectativas distintas a las del mundo adulto.

Es así como a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, se lo define como un sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano.

Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales. La reflexión y el debate sobre la infancia ha sido un proceso silencioso y decisivo para el reconocimiento de los derechos de

⁴ SÁNCHEZ, J. (1997) La nueva educación infantil. España: AMEI

la infancia en las sociedades occidentales y para el desarrollo de políticas sociales destinadas a este grupo social. Alzate Piedrahita,⁵ considera que las políticas y los derechos de la infancia se “configuran en sí mismas, en última instancia, formas de interrelación entre la infancia y los adultos como grupos o categorías sociales”

Esta dinámica jurídica y de política social sobre la infancia apunta hacia un cambio de los sistemas de relaciones entre adultos y niños, a todos los niveles sociales, tanto a nivel macro social como de la vida intrafamiliar, y hacia un mayor reconocimiento y participación social de la infancia como grupo de población.

Los anteriores avances jurídicos y de las políticas sociales señaladas le dan un nuevo giro al concepto de infancia al considerarlo como sujeto de derecho y objeto de políticas o programas sociales que permitan influir de manera positiva en la vida de la población infantil.

“La concepción pedagógica moderna de la infancia, define a ésta como un periodo reservado al desarrollo y a la preparación para el ingreso de la vida adulta; y la concepción pedagógica contemporánea de la infancia, entiende a ésta como un período vital reservado al desarrollo psicobiológico y social en el marco de los procesos educativos institucionales”⁶

1.2. MARCO TEÓRICO

Para entender las situaciones generadas a partir del inadecuado manejo del tiempo libre y la necesidad imperiosa de abordarlo profesionalmente, se consideran los postulados de la teoría de la Animación Cultural, que servirán como referentes en el diseño y ejecución de la propuesta de intervención dirigida al desarrollo de las

⁵ Casas, 1998, señalado por Alzate Piedrahita, Revista Ciencias Humanas No. 28.

⁶ Alzate Piedrahita, Revista Ciencias Humanas No. 28

competencias específicas que deben implementar con los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Laical Miani, vinculados al programa “Niñez y Juventud Feliz”

Hay cuatro (4) momentos que dieron origen a la animación sociocultural, en España:

AÑOS 30-60 .Para este momento histórico como antecedente se encuentran las universidades populares a principios del siglo XX , la idea central, acercar la cultura a las clases populares a través de charlas, conferencias culturales y la misma organización social, esto como alternativas de procesos socioculturales a las clases trabajadoras.⁷

AÑOS 60 (75-80). En los años 60 se trabajaba bajo la óptica de Educación popular. Los movimientos sociales que se encontraban activos para la época hablaban del discurso de desarrollo comunitario, como contrapeso a la dictadura del momento. Hacia los años 70 se habla del tema del tiempo libre desde los grupos juveniles, y asociaciones como los scouts, se crean las escuelas de tiempo libre en España y se empieza a hablar de la animación sociocultural. La animación en estos años surge como la necesidad de expresarse, frente al régimen dictatorial manifiesto a través de los movimientos juveniles existentes⁸.

AÑOS 80. Se empieza a construir teoría y metodología con respecto a la animación sociocultural. Se crea la primera escuela pública de tiempo libre y animación sociocultural. Existe la articulación del tiempo libre y la animación socio cultural, su acción estaba dirigida a colectivos marginales. Se incorpora la perspectiva comunitaria donde no solo participan niños y jóvenes, sino que entra a participar toda la comunidad. En esta fase histórica es preciso señalar el término de la

⁷ REVISTA DE ESTUDOS DE JUVENTUD: LA ANIMACION SOCIOCULTURAL: Una práctica participativa de educación social: Herrera Merchán María Del Mar; licenciada y doctora en ciencias de la educación. Master en estudios europeos del ocio (1993). pág. 74

⁸ Ibíd.,pág.74

pedagogía social gracias a los aportes de Freyre y Ander Egg y su metodología de la animación sociocultural⁹

AÑOS 90. En esta etapa hay más claridad de lo que es la animación sociocultural desde los profesionales. Se cuenta con formación de base y calidad, a su vez que se desarrollan proyectos sistematizados orientados a los cambios sociales. La acción social de la animación gira entorno de educación en valores, trabajo en el tema de las drogodependencias, educación intercultural entre otros temas formativos. Es el auge de la formación de animadores en las universidades, escuelas, en la formación ocupacional, sindicatos, y formación profesional reglada (sistema educativo)¹⁰

En sintonía con el proceso histórico de la animación sociocultural la UNESCO define: “la animación socio cultural es el conjunto de prácticas sociales que tiene como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas” (UNESCO, 1982)¹¹

Conforme a lo planteado anteriormente, Ander Egg y Ana Calvo indican que un aspecto fundamental, es que ninguna actividad por sí misma es animación socio cultural, actividades como el folclore, fiestas populares, manifestaciones artísticas, deportivas entre otras, pueden ser el soporte para la animación. La distinción la refieren al **cómo** desarrollar las diferentes actividades y no por si mismas¹²

⁹ *Ibíd.*, pág. 75

¹⁰ *Ibíd.*, pág. 76

¹¹ REVISTA DE ESTUDOS DE JUVENTUD: LA ANIMACION SOCIOCULTURAL: Una práctica participativa de educación social: Herrera Merchán María Del Mar; licenciada y doctora en ciencias de la educación. Master en estudios europeos del ocio (1993). pág. 73

¹² Asignatura: animación social y de grupo: Generalidades de la animación sociocultural: Profesora. Cano Ramírez Ana; Año Académico: 2005-2006. Pág.4

Ander Egg, señala que la animación sociocultural es “una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, alentando y canalizando la participación de la gente en su propio desarrollo socio-cultural” (Ander –Egg 1988,42)¹³

Dicho lo anterior, la animación sociocultural, se refiere a un escenario donde el quehacer de la actividad esta conexas a orientar a los sujetos a ser protagonistas de su entorno social y cultural a través de la participación para generar alternativas de desarrollo en la organización, la calidad de vida y el bienestar de las personas a partir de la transformación de sus realidades.

Al profesional de Trabajo Social, se le asignan en la Teoría de Animación Sociocultural tareas, como:¹⁴

INFORMARSE: Para poder tener la visión y la conciencia personal de la situación social, cultural y política. Para poder alcanzar los otros niveles.

SITUARSE: Para comprenderse y comprender. Para captar las necesidades más hondas de su ser como persona. Para captar la realidad que le rodea.

TOMAR POSICIÓN: Frente a la realidad en la que está inmerso. Para hacerse responsable de su destino en la vida. Implica el paso a la acción. Implica un riesgo que hay que asumir para transformarse y transformar la sociedad. Implica tomar posiciones y, por tanto tiene una dimensión política.

MOVILIZARSE: Ponerse en estado de liberación para poder expresarse y actuar. Tras la Toma de posición, movilizarse es un quehacer y un actuar de quienes saben

¹³ *Ibíd.*, Pág.4

¹⁴ *Ibíd.*, Pág.10

cuáles son sus verdaderos intereses y cuáles son las causas que impiden realizarlos.

ORGANIZARSE: La movilización requiere una labor conjunta, exige organizarse. La organización se orienta a: defender los intereses mediatos e inmediatos, ordenar las acciones y actividades en función de la realización de un proceso personal y colectivo de desarrollo.

PARTICIPAR: Activamente desde varias dimensiones: en la realización de la propia vida; en la transformación social, buscando soluciones a los problemas que se planteen en la búsqueda de soluciones vitales, de forma que se vayan creando nuevas relaciones sociales que prefiguren una sociedad participativa

Por otra parte la animación sociocultural en su proceso de transformación social y cultural promueve valores como el pluralismo, la concientización, la libertad, la democracia, las relaciones humanas, la autonomía personal, la participación y la comunicación.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta los lineamientos del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (I.C.B.F) la propuesta de intervención encaminada al acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes del programa “Niñez y Juventud Feliz” , fortalecerá a través de la animación sociocultural las competencias individuales y colectivas que posibilitaran herramientas significativas en sus procesos de crecimiento, de desarrollo cultural y social que se orientaran a la búsqueda y prevalencia de los derechos.

1.3. ENFOQUES DE INTERVENCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), estipula en el documento: Lineamiento técnico de atención para niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos, los enfoques requeridos para las diferentes intervenciones a realizar, durante el proceso de restablecimiento de derechos, los cuales también serán tenidos en cuenta durante la ejecución de la práctica social.

1.3.1. Enfoque basado en derechos. El enfoque de derechos tiene por objeto prever y actuar sobre el tema de las desigualdades que se dan en la dinámica del desarrollo de las personas. De igual forma su orientación queda consignada en un sistema de derechos y obligaciones de los diferentes Estados desde la legislación internacional¹⁵.

Para el caso puntual de la práctica social, el enfoque de derechos asume al niño, niña o adolescente como centro del proceso de atención. Los reconoce como sujetos de derechos y actor social, considera las familias o redes vinculares de apoyo como las primeras encargadas en el cumplimiento del cuidado y protección como centro desde su rol.

Hay que mencionar su sustento en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia, y esto entendido como la garantía del goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en ejercicio pleno de su ciudadanía¹⁶

¹⁵ http://www.who.int/hhr/news/hrba_to_health_spanish.pdf

¹⁶ República de Colombia. Bases del plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. P. 9.

Es significativo en los procesos de restablecimiento de derechos, señalar que el modelo de derechos trasciende el modelo de necesidades, puesto que conlleva a obtener mejores resultados en materia de desarrollo humano¹⁷

Tabla 1. Diferencias entre el enfoque de necesidades y el enfoque basado en derechos

ENFOQUE DE NECESIDADES	ENFOQUE BASADO EN DERECHOS
Se centra en el resultado	Se centra en el proceso
Pone el énfasis en la satisfacción de necesidades	Pone el énfasis en la realización de derechos
Reconoce las necesidades como reclamos validos	Reconoce los derechos humanos individuales y colectivos como reclamos ante los titulares de obligaciones
Los individuos merecen asistencia	Los individuos y grupos son empoderados para reclamar sus derechos.
Se centra en las causas inmediatas de los problemas	Se centra en las causas estructurales de los problemas y sus manifestaciones

Fuente: Adaptado de Fernández Aller, C (coord.). 2009:59 (Tomado, Lineamientos Preliminares ICBF, 2016)

Sumado a lo anteriormente mencionado, el actuar de este modelo está encausado a la prevención, protección, promoción, garantía, restablecimiento, desarrollo y el goce efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la Fundación Laical Miani. Destacar que en el proceso es fundamental la participación, articulación y compromiso de todos los grupos y sectores de la sociedad.

1.3.2. Enfoque de género¹⁸. El género es un concepto relacional que se refiere a identidades, roles y relaciones entre hombres y mujeres tal como se han instituido socialmente. En cambio, el sexo (entendido usualmente como concepto binario) alude a las características biológicas de hombres y mujeres, tales como las

¹⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2006:16

¹⁸ <https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2013-es-backup-gender-guidelines.pdf>

diferencias fisiológicas, inmunológicas, genéticas y hormonales. Si bien el sexo y el género a menudo se usan en forma indistinta. Son en realidad dos términos diferenciados. El sexo se determina biológicamente y no conlleva implicaciones sobre cómo se percibe a la persona en la sociedad, mientras que el género es multidimensional, y se refiere al sexo en determinado contexto (social). Incluye roles e identidades de género, y la manera en que se definen, perciben, y viven. Dependiendo del contexto, son distintas las ideas sobre el comportamiento, las expectativas y las responsabilidades sociales y económicas que se vinculan con mujeres y hombres. Este tipo de ideas preconcebidas determinan las relaciones de poder, los patrones del poder de decisión, la exclusión e inclusión social, así como las normas que a su vez sirven de sustento a las desigualdades sociales, económicas y políticas.

Ambos enfoques, orientan a trabajar por la garantía de los derechos como orientación constitucional y a su vez en la lucha por las igualdades de oportunidades para este caso de los niños, niñas y adolescentes.

Las implicaciones en el manejo del ocio y tiempo libre, según Calderón, Carmen Omaira ¹⁹ se han incrementado a partir de los procesos de industrialización y los avances de la ciencia y la tecnología. De igual manera agrega que la sociedad de consumo ofrece mayor cantidad de diversión y derroche que genera un desequilibrio en las posibilidades de acceso de las personas, dependientes de los ingresos económicos existentes. En caso de existir limitados recursos económicos los adultos deben dedicar más tiempo a sus labores que al cuidado de sus hijos acarreando riesgos de socialización. Concluye diciendo que el tiempo libre es dispendioso para que haya posibilidades de ocio acordes a sus necesidades²⁰. El ocio desde la concepción griega aparece como privilegio del Estado hacia las elites.

¹⁹ LAS CONCEPCIONES TEORICAS SOBRE TIEMPO LIBRE, OCIO, RECREACIÓN, ACTIVIDADES CREATIVAS Y RECREATIVAS. Calderón Carmen Omaira. Pág. 182

²⁰ LAS CONCEPCIONES TEORICAS SOBRE TIEMPO LIBRE, OCIO, RECREACION, ACTIVIDADES CREATIVAS Y RECREATIVAS. Calderón Carmen Omaira.Pag.182

Elías y Dunning,²¹ afirman que en las sociedades modernas, la única esfera pública en la que los individuos pueden decidir principalmente sobre su propia satisfacción, ya que desafía la rutina”

Hay dos definiciones que nos servirán como referente. Desde la sociología crítica, la corriente marxista tiene en cuenta dos conceptos “temporalidad” y “libertad” , la temporalidad se encuentra auto condicionada por lo interior “lo que hago” “y puedo dejar de hacer” y hetero condicionada por lo exterior por las “necesidades y obligaciones” ,

Según el ICBF, el ocio es el tiempo “que no ocupamos en labores, tareas, trabajos y responsabilidades, que se nos han impuesto. Normalmente se da después de haber realizado todas las obligaciones ya sean laborales, académicas o domésticas y por lo general el objetivo de este tiempo es que sea utilizado en descansar, divertirse y desarrollarse en un ambiente diferente”²² Igualmente, los Lineamientos de atención de la Modalidad, establecen compromisos para desarrollar programas formativos que propendan por el Desarrollo de habilidades y destrezas, implementando espacio desde las áreas de teatro, danza, música, para favorecer la construcción del proyecto de vida

Precisando los dos conceptos anteriores se puede decir que aunque difieren por su postura ideológica, el tiempo libre apunta a la búsqueda de libertad que las personas merecen y pueden disfrutar para poder crecer y desarrollarse en todo su proceso de vida.

²¹ Elías y Dunning, 1989

²²http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ContenidoBienestarEnFamiliaICBF/DescargasBienestarEnFamilia/GuiasDeFamiliaModulo1/M1_Guia13.pdf

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1. MARCO INTERNACIONAL

En aras de estructurar la propuesta de intervención social dirigida a potenciar el uso adecuado del tiempo libre en los niños, niñas y adolescentes vinculados al Programa Niñez y Juventud Feliz, fue necesario revisar el marco legal a nivel internacional y nacional que reglamenta el tema.

2.1.1. Declaración universal de los derechos humanos. Inspira la promoción del respeto universal y el goce de los derechos humanos, por todas las naciones y los pueblos. Solicita medidas progresivas para el reconocimiento universal y la aplicación efectiva de los derechos humanos.

2.1.2. Pacto internacional de derechos. Implementado en Colombia: Ley 74 de 1968. Es el primer instrumento internacional vinculante, establece normas relativas a los derechos de los niños en la administración de justicia. Igualmente prohíbe la imposición de la pena de muerte para los niños. Requiere la provisión de procedimientos penales que tengan en cuenta su edad y la importancia de promover la recuperación de los niños.

2.1.3. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. Ratificado en Colombia: Ley 74 de 1968. Afirma el derecho de toda persona al goce del más alto nivel posible de salud física y mental, así como el derecho de toda persona a la educación sin discriminación alguna

2.1.4. Convención sobre los derechos del niño. La Convención de Derechos del niño de 1989, Tratado internacional que plasma los derechos en cincuenta y cuatro

artículos esenciales y establece en forma de Ley Internacional para los Estados Partes, la obligación de garantizar a todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- el beneficio de una serie de medidas especiales de protección y asistencia, de acceso a la educación y atención médica, a las condiciones para desarrollar plenamente su personalidad, sus habilidades y talentos, a un ambiente propicio para crecer con felicidad, amor y comprensión y la información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y ser parte del proceso en una forma participativa. La Convención define como niño a todo ser humano menor de dieciocho años.

2.2. MARCO NACIONAL

2.2.1. Constitución Nacional de 1991. En el artículo 1²³: reza: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”

Por otra parte, la Constitución enfatiza en el respeto de la dignidad humana que debe ser la ruta necesaria para todos los procesos de vida y convivencia en todas las personas sin discriminación de edad, raza, o género. Así mismo el artículo cuarenta y cuatro declara²⁴:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una

²³ <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

²⁴ *Ibíd.*

familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación, y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozan también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”

2.2.2. Ley 71 de 1968. Por el cual se crea el ICBF, centralizando en este Instituto los servicios de atención y protección a los menores de 18 años. Establece mecanismos de protección del menor y la familia. Crea la figura del Defensor de Menores.

2.2.3. Ley 1098. Código de infancia y adolescencia. La Ley 1098 del 2006, tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

2.2.4. Decreto 1310 de 1990. Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y la Juventud

2.2.5. Ley 100 “Seguridad Social”. Previendo en el sistema general de seguridad social, la asistencia y desarrollo de programas de recreación para las personas de la tercera edad, discapacitados y personas de condiciones sociales y económicas precarias

2.2.6. La Ley 115 de 1994. Ley sobre educación, establece que dentro del Plan Nacional de Educación se incluye la práctica recreativa y la adecuada utilización del tiempo libre, como uno de los objetivos específicos de la educación, tanto formal como extra escolar, en todos sus ciclos y modalidades.

2.2.7. Ley 223 de 1995. Establece un incentivo tributario para las personas de derecho privado que contribuyen con el desarrollo del sector, y es así como el Inc. 3o. Adicionado por la Ley 181/95, art. 76. de la siguiente forma *“Los contribuyentes que hagan donaciones a organismos deportivos y recreativos o culturales debidamente reconocidos que sean personas jurídicas sin ánimo de lucro, tienen derecho a deducir de su renta, el 125% del valor de las donaciones efectuadas durante el año o período gravable.”*. Materializando ello los postulados de financiación necesarios para un verdadero desarrollo sectorial con aportes del sector privado.

2.2.8. Ley 181 de 1995. Tiene por objetivo especial la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, y materializa el instrumento de patrocinio, fomento, masificación, divulgación, asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y su promoción en los sectores escolar y extraescolar. Amén de encontrar en ella las definiciones formales de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, cabe resaltar que la Ley consigna la obligatoriedad para las instituciones sociales de elaborar programas de desarrollo y estímulo de la recreación, no de cualquier manera sino de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. Así lo establece:

*“ART. 6º—Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, **de conformidad con el plan nacional de recreación**. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las cajas de compensación familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular”.*

2.2.9. Documento CONPES 2759/95, Ministerio Educación - Coldeportes - DNP:

UDS. Traza unos lineamientos de política nacional en recreación. Con el soporte Constitucional y por tanto, partiendo del mandato imperativo de fomento de actividades de recreación, práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre, validan el desarrollo de la carta política a través de la ley del deporte, siendo el elemento esencial de este documento.

2.2.10. Lineamiento del modelo técnico para la atención de los niños, niñas y

adolescentes. I.C.B.F.2016. “Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de naturaleza administrativa que decreta la autoridad administrativa para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes. Pueden ser provisionales o definitivas, deben estar en concordancia con el derecho inobservado, amenazado o vulnerado y garantizar, en primer término, el derecho del niño, la niña o el adolescente a permanecer en el medio familiar (familia nuclear o extensa), siempre y cuando este entorno sea garante de sus derechos. La autoridad administrativa deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia del niño, niña o adolescente, excepto en los casos en los cuales no lo considere pertinente en función del interés superior del niño, niña o adolescente”.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1. LA INSTITUCIÓN

La FUNDACIÓN LAICAL MIANI – FULMIANI²⁵-, es una Organización No Gubernamental, sin ánimo de lucro, de carácter privado, con fines de interés público y social, regida por estatutos, inspirados en el carisma de San Jerónimo Emiliani (Patrono Universal de los Niños, niñas y adolescentes Huérfanos).

La Fundación Laical Miani (FULMIANI) se encuentra ubicada en la carrera: 11 No. 43–49 del barrio Alfonso López, comuna 5 en la ciudad de Bucaramanga

Se gestó en el Barrio Café Madrid, de la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, en el año de 2011, inscrita el 28 de Enero del mismo año a la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En su misión y visión rezan los postulados que para Fulmiani, son la línea rectora de sus acciones hacia la comunidad en general

3.1.1. Mision²⁶. LA FUNDACIÓN LAICAL MIANI (FULMIANI) tiene como Misión generar procesos integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad en Bucaramanga y el área metropolitana, mediante el fortalecimiento de valores personales, sociales y familiares que garanticen el cumplimiento de derechos de los Niños, Niñas, Jóvenes y de la familia en general.

²⁵ <http://www.fulmiani.org/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=51&idb=0&idc=0>

²⁶ Ibid

3.1.2. Visión²⁷. La Fundación Laical Miani, proyecta en el 2.020, consolidarse como una ONG, que en corresponsabilidad con el Estado, la Familia y la Sociedad, desarrollen estrategias integrales para aportar con calidad y compromiso en la solución de las problemáticas sociales a nivel: local, regional, nacional e internacional.

Entendida la corresponsabilidad social como la relación que se establece entre todos los actores y sectores corresponsables de garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y la comunidad en general.

3.1.3. Políticas de calidad²⁸. Propende por la formulación y ejecución de proyectos que beneficien a la población, en situación de vulnerabilidad, con un enfoque basado en la Gestión del Riesgo, implementando procesos efectivos, caracterizados por la mejora continua y liderados por personas competentes y comprometidas, infraestructura y Ambiente para la operación de los Procesos y el Sistema de Gestión de Calidad, atendiendo a los requisitos de clientes, legales y partes interesadas.

La FUNDACION LAICAL MIANI, gestiona y licita con entidades gubernamentales y no gubernamentales, de índole municipal, departamental, nacional e internacional proyectos que propendan por el desarrollo integral de las comunidades por medio de estrategias de formación y desarrollo.

La FUNDACIÓN LAICAL MIANI, mantiene sus operaciones mediante alianzas y apoyos económicos (donación), con entidades, empresas o particulares.

Además las personas se pueden vincular como voluntarios, basados en el principio cristiano del laicado comprometido.

²⁷ <http://www.fulmiani.org/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=51&idb=162&idc=0>

²⁸ Ibid.

3.1.4. Objetivos institucionales.

3.1.4.1. Objetivo general²⁹. Tiene como objetivo principal participar e intervenir activamente en los espacios de interrelación social, generando investigación, asesoría, capacitación, promoviendo el desarrollo de capacidades personales e intelectuales de niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, discapacitados, desplazados, y toda la población vulnerable por su condición física, política, mental, económica, social y de salud, para la búsqueda del bienestar comunitario, promoviendo los principios filosóficos del carisma de San Jerónimo Miani: oración, trabajo, caridad, presencia y conocimiento.

Para tal efecto desarrolla con la participación de instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales: proyectos y / o actividades integrales, que directa o indirectamente estimulen, la organización y el desarrollo integral y social de la comunidad, en el marco ético, filosófico, jurídico de una cultura empresarial centrada en las personas, el respeto a la dignidad humana y a la vida, enmarcados dentro del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, igualmente el desarrollo sostenible, la generación de empleo, el bien común y la convivencia pacífica.

3.1.4.2. Objetivos específicos³⁰. Promover la implementación de un proyecto pedagógico que responda a las necesidades y características de las niñas, niños y familias para promover su desarrollo integral.

Ofrecer espacios de reflexión y análisis que potencien los factores protectores en los niños y niñas para que cualifiquen sus habilidades y destrezas personales, familiares, sociales y comunitarias, previniendo y afrontando situaciones de riesgo personal.

²⁹ <http://www.fulmiani.org/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=51&idb=165&idc=0>

³⁰ <http://www.fulmiani.org/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=56&idb=0&idc=0>

Promocionar hábitos de higiene y salud, además de ambientes sanos y seguros entre las familias, la comunidad y la institución, para la prevención y atención de la enfermedad, la promoción de prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico.

Desarrollar las habilidades y destrezas de los niños, niñas, jóvenes y familia, a través de formación pre y vocacional favoreciendo su creatividad y participación con visión de servicio colectivo.

Fomentar actividades lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas en los niños y niñas escolarizados y no escolarizados, con el fin de promover habilidades y destrezas artísticas y culturales y manejo adecuado del tiempo libre.

Promover en las niñas, niños, jóvenes y adultos, el desarrollo de la personalidad, sus capacidades intelectuales y físicas, orientándolos ética, espiritual y socialmente, con la participación activa de la familia y la comunidad.

Promover la coordinación interinstitucional, comunitaria y familiar, alrededor de la problemática personal, familiar y social, para que se logre un accionar conjunto y complementario tendiente a prevenir la inmersión de los niños y niñas, de los y las jóvenes.

3.1.5. Programas. Los programas institucionales están orientados a mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población beneficiaria en consonancia con la Constitución Nacional de promover y promocionar los derechos humanos.³¹

3.1.5.1. Niñez y juventud feliz. Programa sensible a la realidad social de los niños, niñas y jóvenes que demandan propuestas concretas de prevención y promoción

³¹ PORTAFOLIO FUNDACION LAICAL MIANI, 2016

para intervenir situaciones como: deserción escolar, violencia intrafamiliar, negligencia, trabajo infantil, embarazo en adolescentes, drogadicción y prostitución.



Se plantea como áreas de intervención: formación deportiva y cultural, Asesoría y Refuerzo escolar, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, Manejo adecuado del tiempo libre, convivencia ciudadana, resolución pacífica de conflictos, buen trato, educación ambiental, proyecto de vida, Asesoría y Apoyo Psicosocial, Asesoría Familiar.

3.1.5.2. Adultos responsables. La situación del país, ha incrementado el número de personas desempleadas, desplazadas o en condición de vulnerabilidad que requieren formación personal, familiar, laboral, y fortalecimiento empresarial.



Con este programa se quiere integrar a la comunidad en procesos de educación para el trabajo y formación humana, a fin de ampliar las perspectivas de vinculación laboral con competencias humanas y técnicas, contribuyendo a soluciones sociales, a través de la preparación y difusión de programas de interés social, que propicien un ambiente de trabajo comunitario y un avance a nivel social y cultural. Ofrece capacitación en procesos de cultura para el trabajo, previo estudio de las necesidades de la comunidad en áreas de formación técnica y vocacional

3.1.5.3. Adultos mayores visibles. Acorde con el artículo 46 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que hace referencia a como "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y las asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.", para ello la FUNDACION LAICAL MIANI, implementa cuatro estrategias de intervención: prevención, protección, atención al alto riesgo y atención a la exclusión social.



Este proceso genera condiciones de mayor autonomía, responsabilidad tanto individual como colectiva, de estimulación, a través de actividades en las áreas socio afectiva, ocupacional, de auto cuidado y atención corporal y física, del conocimiento y comprensión de la responsabilidad con su propio bienestar, de la expresión creativa y de sociabilidad.

Además, el fortalecimiento de las Redes de apoyo social: fomenta la participación para la formación de capital y tejido social que permite a las personas mayores y sus familias fortalecer vínculos afectivos, comunitarios y sociales.

3.1.5.4. Participación ciudadana. La participación, es un aspecto transcendental en la transformación social, donde se debe respetar el derecho ciudadano a la información, consulta y a la transparencia, además permite dar relevancia, eficacia y sustentabilidad de las acciones emprendidas, por esta razón la FUNDACIÓN LAICAL MIANI, implementa propuesta pedagógica que trabaja la comprensión no polarizada de los conflictos, el fortalecimiento del sujeto político y el rol de la ciudadanía con el fin de afectar en los/as participantes su concepción y práctica de la cultura de paz y de desarrollo.



La propuesta se realiza a través de la ejecución de talleres, la elaboración de material pedagógico, el intercambio de experiencias, la sistematización de prácticas, la exploración de acciones locales y el compartir de saberes. Acciones que pretenden re-significar las prácticas ciudadanas generando cambios en las dinámicas sociales en el contexto local, regional y nacional.

3.1.6. Programa y población donde se enmarca la práctica de trabajo social.

La institución cuenta con Licencia de funcionamiento del I.C.B.F., para operar dos modalidades de atención: externado e internado, dirigido a niños y niñas en condiciones específicas.

El I.C.B.F. define “las modalidades de atención como las formas en las que se presta un servicio de protección integral. Se caracterizan por el grupo poblacional de atención previamente definido, por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el proceso de atención y cumplir con el objetivo de la medida de restablecimiento de derechos decretada a favor del niño, niña o adolescente en función de su interés superior, atendiendo a las necesidades particulares de cada sujeto y de manera independiente del criterio arbitrario de quien toma la decisión”.

La Fundación Laical Miani, presta sus servicios como socio estratégico en la modalidad de Externado, (enmarcado en el programa de apoyo y fortalecimiento a la familia), durante medio tiempo, la cual tiene una duración de 4 horas diarias, en jornada contraria a la escolar, todos los días hábiles del mes. Durante seis (6) meses, prorrogables según concepto de autoridad competente, apoyado por el concepto del equipo técnico del operador. El objetivo general, es “Generar procesos de atención que permitan prevenir situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos en niños, niñas y adolescentes.

Además, opera la modalidad de internado – vulneración-, entendida por el Lineamiento del I.C.B.F, como la “la atención a los niños, las niñas y adolescentes, a quienes se les han vulnerado sus derechos, y la autoridad administrativa identifica que la familia o la red vincular no es garante del cuidado, atención y protección, o por la situación de vulneración se requiere una Intervención por fuera del ámbito familiar. Por consiguiente, en estos casos lo procedente es la separación del medio familiar de origen o extenso, y su ubicación en un medio institucional, en el cual se les garantiza la atención especializada y la intervención familiar requerida para el restablecimiento de sus derechos”.

Fulmiani, opera el servicio de internado (enmarcado en modalidades de atención en medio diferente al de familia de origen o red vincular) todos los días de la semana, durante las 24 horas, la permanencia de los niños es de 6 meses, según estipule la autoridad competente, apoyado por el concepto del equipo interdisciplinario.

Con el objeto de conservar los vínculos fraternos, la Fundación vela para que permanezcan junto grupos de hermanos y en el caso de pertenencia étnica del niño se realiza la respectiva consulta a las autoridades tradicionales e identificar alternativas para que la ubicación del niño en esta medida, no incida negativamente en sus prácticas culturales y sentido de pertenencia a su comunidad.

El objetivo, en esta modalidad es: “Albergar, amparar y proteger a niños entre las edades de 7 y 13 años con derechos inobservados, amenazados, vulnerados, referenciados por sus familias o que se encuentran en el Proceso Administrativo Restablecimiento de Derechos (PARD) y/o en riesgo de abuso o maltrato físico, psicológico y abandono, brindando atención integral que promueva el desarrollo personal, familiar y social, superando su motivo de ingreso al garantizar el restablecimiento de sus derechos”.

3.2. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.2.1. Diagnóstico. En el Manual para la animación sociocultural³², menciona la importancia del diagnóstico sociocultural, catalogándolo como base fundamental para promover diferentes actividades que tengan sentido y significado para los niños, niñas y adolescentes con los que se va a interactuar.

La comprensión del fenómeno social objeto de intervención, implica conocer acerca de las concepciones, ideas, imaginarios sobre el tiempo libre, en este caso se utilizan herramientas participativas, como la construcción del árbol del tiempo libre, que permite involucrar y considerar las características de los niños, niñas y adolescentes, participantes del proceso y donde el trabajador social comprende la importancia del esfuerzo colectivo y comunitario como parte sustantiva del mismo proceso de animación sociocultural.

El diagnóstico, se elabora con la participación de veinte nueve niños y quince niñas, cuyas edades oscilan entre los 7 y 13 años, vinculados a los programas de internado y externado, por condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de los derechos.

³² Manual para la Animación Sociocultural. Colectivo por una Educación Intercultural. Chiapas 2010. Pág 38

A través de talleres lúdicos recreativos, se construye el árbol del tiempo libre, espacio caracterizado por juegos y dinámicas que además de favorecer la confianza, permite conocer las actividades u ocupaciones que les gusta realizar a los niños y niñas durante su tiempo libre. Las más mencionadas: “Ir al parque”, “ir a piscina”, “jugar con mis amigos”, “divertirme”, “jugar fútbol”, “relajarme”, “pasear con mis papas”, “ir a fiestas”, son algunas de las respuestas mencionadas.

El aprovechamiento del tiempo es, un aprendizaje que a nivel institucional, familiar y social que se debe proporcionar y garantizar a los niños, niñas y adolescentes. En principio, todos los niños y niñas manifiestan no ser consciente del tiempo libre, y es importante que se les enseñe a valorarlo, aprendiendo a organizar su día a día aprovechándolo al máximo. Además, se debe inculcar la idea de que cuánto más aprovechen su tiempo y más productivos sean en sus tareas, antes podrán disfrutar de su tiempo libre. El niño, niña y adolescente debe tener tiempo para no hacer nada es algo indiscutible, estos momentos son los que el niño utilizará para jugar, crear, experimentar e imaginar, tiempo fundamental para su desarrollo como persona.

Los niños y niñas mencionan actividades que exigen desplazamiento a lugares deportivos y recreativos, además requieren de implementos deportivos, pero sobre todo de la disponibilidad en tiempo y acompañamiento de los responsables de su cuidado. El no contar con estas condiciones se está vulnerando el derecho a la recreación y limitando las posibilidades para un adecuado desarrollo.

Con veinti cinco padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de externado, se elabora de manera participativa y con preguntas orientadoras el árbol del tiempo para conocer las causas y efectos de la forma como se utiliza el tiempo libre.

A la pregunta: conoce en qué invierte su hijo(a) el tiempo libre?, las respuestas fueron: “Jugar x-box”, “navegar en internet”, “jugar fútbol”, “jugar basquetbol”, “hacer

daños”, “ven demasiada television”, “dañan las paredes, en especial los mas pequeños”.

Los progenitores mencionan que su hijos e hijas, invierten el tiempo libre de esta manera, por que:

- “Tienen acceso a la tecnología (uso de aparatos como tabletas, celulares, computadores)”.
- “El internet sirve para despejar dudas, que a veces lo padres no lo hacen por falta de tiempo”.
- “El celular puede dar más diversión que un deporte”.
- “El uso del celular se da por falta de comunicación con la familia y amigos”.
- “Se aburren estar en casa, por eso salen a la calle a jugar con otros niña/os”,
- “No se sienten a gusto en casa, por lo que buscan otros espacios”,
- “Al no tener materiales para hacer cosas que les gustan y les sirven toman la calle como espacio alterno”.
- “Al no tener ningún interés específico toman la calle”,
- “Porque los padres no los motivamos a que participen en algunas actividades
- ”No tienen otras opciones”,
- “Faltan ofertas ocupacionales que permitan realizar actividades productivas, además lo padres no cuentan con el tiempo y/o dinero para realizar otras actividades”,
- “Ausencia de espacios para practicar algún deporte”

Otras de las respuestas, fueron: “El ver televisión se da por lo entretenidos de los programas, en especial los de violencia y muñequitos”, “No hay espacios, pueden querer hacer ejercicios, pero si no hay donde”, “Falta de guía por parte de los padres, lleva a que los niños no sepan usar su tiempo libre”, “Los padres le enseñan a mal usar el tiempo, como enseñarles a jugar X-box”, “Falta de supervisión de los padres o un adulto lleva a que empleen mal su tiempo libre”.

Al analizar las reflexiones que hacen los progenitores sobre qué motiva a los niños a realizar ciertas actividades en su tiempo libre, podemos destacar dos aspectos. El primero de ellos tiene que ver con el uso de elementos electrónicos. Las Nuevas Tecnologías de la información han revolucionado el estilo de vida de los adultos, pero sin duda el cambio más espectacular se ha producido en los niños, niñas y adolescentes. Su estilo de vida se ha modificado, al menos, en relación con el que se ha vivido hasta ahora por los que adultos. Observar en los niños y niñas una dedicación de tiempo y comportamientos muy diferentes a los que hemos tenido, sin duda, sorprende. No se entiende que se pasen horas ante una pantalla de televisión, un ordenador o un teléfono móvil. Cuesta comprender que, en lugar de estar jugando con los amigos en la calle, se encierren en casa a hablar con ellos a través de Messenger o del móvil o se conecten a las redes sociales virtuales (Twitter o Facebook). Es obvio reconocer la existencia de la adicción a nuevas tecnologías, durante años se ha estado hablando de ello, sin quizás, saber la dimensión de su alcance. El rápido desarrollo del fenómeno de esta problemática, ha llevado a profundizar sobre el tema.³³

El segundo elemento, se refiere a la ausencia de los progenitores en las actividades que realizan los niños y niñas en su tiempo libre. Quizás la ausencia de los padres justificada por razones laborales, del hogar o sencillamente por la falta de interés, hacen que los niños, niñas y adolescentes busquen en el contexto social y no familiar relacionarse con su grupo de pares.

Otra de las preguntas realizadas a los padres, madres y cuidadores, sobre las consecuencias que tiene el manejo que le dan al tiempo libre sus hijos e hijas, responden de la siguiente manera:

- “En la calle aprenden a desobedecer a la mamá”,

³³ Paola, Daniel. Texto extractado del artículo “La adicción virtual”, publicado en la revista *Psicoanálisis y el Hospital*, Nº 37, “La adolescencia hoy”, de reciente aparición.

- “Al estar mucho tiempo frente al televisor, se pierde la comunicación con la familia”,
- “El internet sin orientacion puede acarrear su mal uso”,
- “Conocer personas que los pueden manipular y hacer ofrecimientos no adecuados”,
- “En la calle se pueden aprender otras pautas en contra de los buenos valores aprendidos en casa”,
- “Perder el tiempo al hacer algo que no vale la pena”,
- “El no ocupar bien el tiempo libre”,
- “Al no tener la mente ocupada puede cometer errores”,
- “En la calle pueden conocer, personas que los orienten hacia las malas compañías”,
- “Aprenden malas costumbres en la calle, se vuelven irrespetuosos”,
- “La falta de supervisión al dejar a los niños, niñas y adolescentes solos en la calle, trae como consecuencia embarazo a temprana edad, drogas entre otros fenomenos”

El analisis de las respuestas dadas por los progenitores y cuidadores, permite concluir que los padres son conscientes de las consecuencias negativas del manejo inadecuado del tiempo libre, especialmente referido a adoptar comportamientos inapropiados que afectan la dinámica familiar en cuanto a normas, comunicación, manejo de la autoridad, influenciado por referentes y grupos de pares con los que se relacionan durante sus ocupaciones de tiempo libre. Igualmente significativos, los riesgos a que se ven expuestos los adolescentes, especialmente, relacionados con embarazos precoces y sustancias psicoactivas.

En este sentido se identificaron tres causas centrales que originan en los niños, niñas y adolescentes el inadecuado aprovechamiento en la utilizacion del tiempo libre :

- Ausencia de espacios culturales y deportivos, para que los niños, niñas, desarrollen sus actividades de preferencia.
- Excesivo uso de aparatos tecnologicos
- Ausencia de padres responsables en su procesos de formacion

Concluyendo desde el analisis de la realidad abordada, es preciso desarrollar un plan de accion donde los niños, niñas y adolescentes, desarrollen a traves de un programa todas sus habilidades y competencias, para su adecuado desarrollo integral, de no ser asi, las posibilidades de riesgo desde su tiempo libre, podrian aumentar sus condiciones de vulnerabilidad y afectaria de manera significativa sus proyectos de vida.

Por lo anterior se propone para dar respuesta a la problemática identificada, a través de la práctica social denominada: APORTES DE TRABAJO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A FULMIANI.

3.2.2. Justificación. Se hace necesario implementar estrategias orientadoras que permitan disminuir las incidencias o implicaciones de una elevada dedicación del tiempo libre de los niños y jóvenes destinados a los juegos tecnológicos (pasivos) sobre la poca práctica de la actividad física, debido a la utilización indiscriminada de equipos tecnológicos, además de la incidencia negativa de referentes o compañeros de juegos en contextos diferentes a los familiares y la escasa participación de los progenitores en actividades ocupacionales durante el tiempo libre.

En el caso de los juegos electrónicos, han tenido una gran acogida por parte de la juventud y esto ha conllevado a que en algunos casos sufran algunas consecuencias como los son enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) tales

son la obesidad, colesterol alto, presión arterial alta etc., (Vargas Olarte, 2006) esto debido a la inactividad física y poca ejecución de movimiento corporal.

La adicción al internet y el uso de las redes sociales pueden notablemente alterar el comportamiento humano, por tal motivo, es necesario impactar a los niños y jóvenes promoviendo juegos tradicionales, que favorecen las interacciones sociales potencializan la creatividad e imaginación.

Es deber del Estado, la familia y sociedad, garantizar el derecho a la recreación que permita y motive la utilización adecuada del tiempo libre por parte de los niños, niñas y adolescentes en aras de favorecer el desarrollo de habilidades y destrezas.

Retomando el interés desde la propuesta de intervención, y en coherencia con los lineamientos de atención del ICBF, se considera que los postulados de la animación sociocultural pueden generar reflexión conducentes a promover y promocionar desde las diversas actividades, culturales, artísticas y deportivas aprendizajes y la construcción de saberes de los niños, niñas y adolescentes en su proceso de desarrollo.

3.2.3. Objetivos.

3.2.3.1. Objetivo General. Implementar estrategias lúdicas formativas que permitan a los niños, niñas y adolescentes vinculados a la Fundación Laical Miani, el aprovechamiento del tiempo libre.

3.2.3.2. Objetivos Específicos. Desarrollar habilidades y destrezas personales en los niños, niñas y adolescentes, a través del teatro, para optimizar el manejo del tiempo libre.

Potencializar habilidades sociales el teatro y la lectura en los niños, niñas y adolescentes del programa

Fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en eventos y experiencias ocupacionales existentes en su contexto social.

3.2.4. Proceso metodológico. Para dar cumplimiento con los objetivos anteriormente señalados en la propuesta de intervención, y acordes a los lineamientos del ICBF y a los esfuerzos del trabajo de la Fundación Laical Miani, se diseña propuesta, con tres fases, ejecutadas durante tres meses, donde los niños, niñas y adolescentes realizan diferentes actividades con el acompañamiento de educadores, profesionales, y practicante de trabajo social desde el rol como animador sociocultural.

Es de aclarar que por limitaciones de tiempo y escasa disponibilidad de los progenitores o cuidadores, sólo se intervino los niños, niñas y adolescentes.

3.2.5. Descripción del proceso de intervención.

Tabla 2. Descripción del proceso

OBJETIVO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar habilidades y destrezas personales en los niños, niñas y adolescentes, a través del teatro, optimizando el manejo del tiempo libre.	2 meses	Teatro: (5 sesiones) 1. Reconociendo las actividades de interes ocupacional. 2. Construyendo e Reproduciendo la propia historia. 3. Protagonistas en el manejo del tiempo libre.	Formato de asistencia Registro fotográfico	El 100% de los NNA, participa en espacios ocupacionales, según intereses personales. El 100% de las actividades programadas se realizan.

OBJETIVO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
		4. Mi relación en el contexto social 5. Reconociendo el poder de mi cuerpo.		
Fortalecer habilidades sociales desde el teatro y la lectura en los niños, niñas y adolescentes del programa	1 mes	Lectura Teatro	Formato de asistencia Registro fotográfico	El 100% de los niños, niñas y adolescentes reconocen y fortalecen habilidades. El 100% de las actividades programadas se realizan.
Fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en eventos y experiencias ocupacionales existentes en su contexto social.	1 mes	Teatro 1. Presentación de obra teatral 2. Intercambio deportivo interinstitucional 3. Concierto navideño en Neomundo 4. Muestra de talentos	Formato de asistencia Registro fotográfico	El 80% de los niños, niñas y adolescentes conocen experiencias ocupacionales. El 100% de las actividades programadas se realizan.

3.2.5.1. Descripción de la población sujeto de intervención. Participan setenta (70) niños y niñas, cuyas edades oscilan entre los 7 y 13 años, quienes presentan condición de vulnerabilidad, a consecuencia de la inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, por parte de sus progenitores o cuidadores, vinculados a la Fundación Laical Miani, Programa Niñez y Juventud Feliz, en las modalidades externado e internado.

El proceso de desarrollo y atención integral, lo orientan: trabajadores, sociales, psicólogos, deportólogos, y pedagogos, siguiendo el Lineamiento del Modelo de Atención estipulados por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (I.C.B.F.), documento que estipula los componentes formativos, entre ellos el de

desarrollo de competencias específicas que busca ofrecer estrategias ocupacionales para manejo adecuado del tiempo libre.

3.2.5.2. Proceso de intervención. El proceso consta de tres fases de intervención, que dan cumplimiento a los objetivos específicos planteados.

PRIMERA FASE: Se realizan cinco sesiones, orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas personales de los niños, niñas y adolescentes, empleando la estrategia del teatro como medio para explorar todas las posibilidades de expresión y a su vez la excusa puntual que desde la animación sociocultural el teatro promueve, cambios en lo individual y colectivo desde ambientes de creación y formación, que no necesariamente su fin sea la de configurar artistas, como la de ser protagonistas propios de su crecimiento y desarrollo.

Primera Sesión: Se inicia con juegos para crear un ambiente propicio de motivación. Posteriormente para hacer lúdico el ejercicio se construyen, varios grupos de cuatro integrantes y cada uno desde su libertad e iniciativa en un tiempo de cinco minutos. Luego, se da la tarea de teatralizar situaciones que realizan durante su tiempo libre.

Que se observa...

Los niños y niñas ponen a prueba sus habilidades, creatividad e imaginación para comunicar en la escena actividades que son del gusto de ellos. Se pudo apreciar en los diferentes grupos que en cada teatralización permiten dar rienda suelta a sus actitudes proactivas consolidando a su vez en manifestaciones de unidad y colectividad.

En este sentido este primer acercamiento, refiere a niños y niñas que desde el juego teatral construyen y deconstruyen realidades, que en la escena dejan su legado cultural y la muestra fehaciente de sus valores culturales.

En la **segunda** sesión, se trabajó un tema como posible montaje para poderlo llevar al tablado o para ser más precisos “obra teatral”. Esta sesión fue más producto de trabajo de grupo, de igual manera se hace una motivación inicial para crear momentos de inspiración en los niños y las niñas.

Se realiza trabajo por grupos, asignando monitores que acompañan a los diferentes colectivos y desarrollan en un tiempo de quince minutos propuesta teatral teniendo en cuenta el tema inicial, para este caso la vida de San Jerónimo Emiliani, considerado por la Comunidad de los Padres Somascos, el Patrono de los niños y jóvenes huérfanos y desamparados.

En concordancia con lo anterior se empieza a trabajar un tema para abordarlo desde el teatro como el servicio social.

Que se observa...

Los participantes motivados con la propuesta, generan la iniciativa del montaje, refiriendo ideas creativas. Con esta intención los niños y las niñas exteriorizan su protagonismo como elemento significativo en la dinámica del reconocimiento, es decir como sujetos capaces de construir y reproducir su propia historia

Por lo anterior refiere al teatro como herramienta que facilita y dinamiza los procesos desde la individualidad y el colectivo.

En el **tercer** encuentro con los niños y las niñas se propone la vida de un personaje como pretexto para elaborar la historia que será llevada como obra de teatro.

En esta ocasión se pide voluntarios para que lleven a cabo representaciones, a lo que los niños y las niñas escenifican cantos, declamaciones, poesía y situaciones de su cotidianidad.

A otro grupo se le orienta a realizar escenas sobre las acciones debiera realizar una persona que estuviera al frente de niños en situación de abandono. Los niños y niñas refieren:

- Acciones de ayuda
- Acciones de cuidado y protección
- Acciones de higiene personal

Que se observa...

Según las apreciaciones anteriores, se analiza que los niños y las niñas tienen claridad del concepto de la ayuda y la solidaridad y que desde la estrategia del teatro se logra uno de los objetivos de la animación sociocultural como es la de desarrollar y despertar valores como el liderazgo en favor de la transformación de contextos sociales, desde las bases sociales.

En el **cuarto** encuentro, se pide a los participantes que a manera de buzón propongan situaciones de la realidad cotidiana teniendo en cuenta como tema central la utilización del tiempo libre. Los niños y niñas, manifiestan situaciones de diversión en el parque, jornadas de piscina, viajes de aventura con los mejores amigos.

Que se observa...

Las situaciones mencionadas permiten ir empoderando a los niños y niñas a cerca de la importancia de ser protagonistas en el manejo del tiempo libre, a partir de una participación activa que repercuten en el desarrollo de habilidades y destrezas.

En el **quinto** encuentro con los niños y niñas se trabaja la creación de escenas. Los participantes analizan y actúan sobre lo que conocen sobre dos realidades: niños y niñas en situación de calle y violencia intrafamiliar.

Que se observa...

Esta vez se realizó un primer ejercicio como medio para sensibilizar el trabajo. Los niños y niñas se ubican acostados boca arriba y juegan con partes de su cuerpo según indicación del animador. Acto seguido se divide el grupo, y se encomienda crear las situaciones descritas anteriormente, apoyados por las educadoras.

En la primera escena con el tema de “niños en situación de calle” los niños, niñas y adolescentes representan escenas caracterizadas por juegos bruscos, caídas, golpes y otras acciones que pueden terminar lesionándose, pero que hacen parte de sus comportamientos habituales.

Para la segunda situación, el tema gira alrededor de la violencia intrafamiliar. La escena refleja ambientes donde el padre consume alcohol generando conflictos al interior de la familia que afectan a todos los integrantes de la familia.

Las dos situaciones, son reflexionadas al final con los niños y niñas utilizando la fantasía y la creatividad como herramientas para motivar comportamientos proactivos que prevengan situaciones de riesgo en los contextos sociales

Además, se analizan los aportes del teatro como estrategia de animación cultural que conlleva a:

- Educar
- Crear conciencia de problemáticas sociales
- Invalidar o validar comportamientos
- Transformar realidades

- Desarrollar habilidades y destrezas

En la **sexta** sesión se propone tarea de relajamiento, acompañada de expresividad gestual y corporal. Se inicia con la sensibilización acerca de la importancia del cuerpo. Cada niño, niña y adolescente realiza movimientos y exterioriza su importancia, posteriormente hace relato de manera espontánea, sobre una de ellas.

Acto seguido y utilizando unas colchonetas como material de apoyo se da inicio al ejercicio de relajamiento y concentración.

Que se observa....

Los niños y niñas realizan movimientos propios de sus juegos cotidianos. Estos movimientos llevan implícitos la brusquedad y se manifiesta en las acciones de contacto entre ellos(as) como (golpes, patadas, y palabras agresivas). Sin embargo, hubo momentos de la actividad donde bajaron los niveles de agresión

Acto seguido cada participante se ubica en las colchonetas y se inicia el proceso de relajamiento, donde las indicaciones dadas fueron recibidas con respeto y atención. Se genera desinhibición del lenguaje corporal y gestual donde el contacto de agresión minimizo

La reflexión en este ejercicio visualiza:

- Constante actitud de agresión
- La fuerza física como fuente de poder

Desde la tarea de la animación sociocultural en los niños, niñas y adolescentes participantes se requiere seguir trabajando por una cultura que propicie valores direccionados al respeto por el otro(a) y a la identificación de las diferencias que nos

reconocen como personas únicas. De igual manera las actividades propuestas direccionan a la búsqueda de habilidades comunicativas y sociales

SEGUNDA FASE

En esta **segunda** fase del proceso, se hicieron tres sesiones, con el objetivo de fortalecer habilidades sociales desde el teatro y la lectura en los niños, niñas y adolescentes del programa.

En la primera sesión, se motiva a escenificar situaciones de convivencia que los niños(as) experimentan desde sus contextos familiares.

En esta idea se propuso trabajar por grupos. Se formaron 5 grupos de 7 participantes, cada grupo construye una situación significativa dentro de su proceso de vida.

Que se observa...

Los grupos se formaron a consideración de ellos con respecto a su cercanía y empatía.

Se dio un tiempo de 15 minutos para el desarrollo de cada escenificación. Los grupos trabajaron de manera disciplinada y en equipo, no obstante, hubo algunos niños que no quisieron participar.

Los temas en común fueron el dialogo, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo

Se deduce por lo observado y dialogado con el equipo de profesionales que intervienen en el proceso de atención que los diferentes trabajos teatralizados lo siguiente:

- El empleo de la fuerza es ejercido por el padre o padrastro hacia los miembros de la familia.
- Se visualiza el alcohol como atenuante de la violencia intrafamiliar que es ejercida por otros miembros de la familia. Y en un caso, se muestra una familia muy piadosa y religiosa que soluciona sus diferencias a través del dialogo
- Nuevamente el acompañamiento del animador sociocultural coadyuvar a la promoción de las actividades como pretexto para que los niños(as) participen y que a través de las actividades lúdicas puedan contar sus experiencias de vida y posteriormente someterlas a la reflexión para buscar alternativas de cambios en los comportamientos en la convivencia

En la **segunda** sesión se motiva para que los niños y niñas visualicen la lectura como estrategia ocupacional que les aporta a su crecimiento y desarrollo. Para ello se crea ambiente lector, caracterizado por la tranquilidad, el silencio y adecuada iluminación. Posteriormente a través de la lúdica se invita a la elaboración de imágenes o esculturas plasmada en los textos. Y para finalizar se construye un pequeño cuento, con las imágenes construidas.

Que se observa...

Al principio de la actividad existía cierta apatía por leer en algunos niños(as). Con la motivación realizada los participantes y en grupos proceden a realizar esculturas e imágenes con los libros, momento que fue muy divertido para ellos(as)

Posteriormente los niños escogen el libro de su preferencia y exponen las ideas que más llamaron su atención en la lectura

Muchos de los integrantes realizaron personajes alusivos a las historias dejando una enseñanza de lo valioso de conocer otros mundos a través de la lectura

El trabajador social, debe ser agente de transformación que permita implementar estrategias educativas que lleve a los participantes a reflexionar y actuar respecto a modificar patrones culturales negativos que inciden y afectan el desarrollo de todos los miembros de la familia. Aspectos como el autoritarismo, acompañado de la agresión son retos para de construirlos en todo proceso sociocultural, de ahí dependen comportamientos proactivos o apáticos en los procesos del aprovechamiento adecuado del tiempo libre en determinada actividad de los NNA

En el **tercer** momento. Se construye una pequeña obra teatral de corte colectivo, donde se reciben los aportes de cada uno de los integrantes para la elaboración de la misma, se orienta a dejar un mensaje de solidaridad

Así mismo se dan las indicaciones de las escenas basadas en el dialogo, y las buenas prácticas de una convivencia fundamentada en el respeto, se toma como referente representativo la familia.

Que se observa....

El montaje de la obra se dio en un ambiente agradable, los niños(as) estuvieron motivados y su actuación salió muy natural, aunque había nerviosismo por la proximidad de la presentación, los aportes para la construcción de la obra fueron significativos

En esta etapa del proceso, la motivación es un aspecto determinante en el trabajo con niños(as) en situación de vulneración de derechos, puesto que les brinda confianza y ello garantiza seguridad

TERCERA FASE

En esta fase el proceso se centra en el conocimiento de experiencias ocupacionales existentes en el contexto social, que permiten orientar el manejo adecuado del tiempo libre.

En la primera sesión se realiza la presentación de la obra teatral a la comunidad del sector de la comuna 5 de la ciudad de Bucaramanga, donde hubo variedad de actos en torno a la celebración de San Jerónimo Emiliani Santo de la niñez y juventud desamparada.

Que se observa...

El día del evento faltaron niños(as) que habían ensayado la obra, sin embargo, hubo voluntarios que ese día decidieron salir al tablado y enfrentar sus miedos al público

Los niños(as) que estuvieron en el escenario salieron con seguridad y aunque había nerviosismo, pudieron manejar la ansiedad que se genera cuando hay público

Fue una tarde de actividad cultural donde la comunidad apreció con interés el trabajo de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Laical Miani

Aspecto a reconocer: la iniciativa, la responsabilidad y la toma de decisión que asumen los líderes como protagonistas en los escenarios y los espacios que la vida misma otorga como oportunidad.

En el **segundo** momento se propone una actividad deportiva de integración con otros niños(as), pertenecientes a otra institución con el ánimo de ver otras competencias, como el compartir con otros(as) compañeros, desde el respeto

Que se observa....

Inicialmente se manifiesta cierta timidez por parte de los niños y niñas, pero el deseo de mostrar que es el mejor. Pero, se destaca el sentido de pertenencia institucional.

Otro aspecto, fue en el momento deportivo ser el mejor en la actividad sin caer en la dinámica de anular al otro(a) hubo respeto y reconocimiento como niño(as), pertenecientes a diferentes programas e institución

Finalmente reconocer que la variedad, la buena actitud y aptitud del animador sociocultural o el profesional social, es relevante en los procesos socioculturales de los NNA que apuesten a generar cambios para el desarrollo de competencias

En el proceso se resalta la motivación de los niños(as) que presenciaron dos conciertos de corte musical en el mes de diciembre por el tema de la navidad.

El primer concierto se desarrolló al interior de la institución. El grupo artístico llamado Eslabones Kids conformado por niños(as) recrearon canciones navideñas

Resaltando mensajes de amor a la familia, de compartir con los semejantes y a la vida.

Que se observó...

Los niños(as) estuvieron pendientes al evento. Les llamo la atención como unos niños(as), pudieran tener talento para el canto y la escena sin tener miedo. Esto, lo asociaron y recordaron cuando ellos fueron protagonistas en la escena.

Se reflexiona sobre la realización del evento y el reto de presentarse en público y ser admirados por muchas personas

En una de las salidas, para el caso a Neomundo. Esta vez un musical ofrecido por una academia de talentos; los niños(as), apreciaron nuevamente el protagonismo de niños y niñas en escena, donde el mensaje, giraba alrededor de la protección del medio ambiente

Que se observó...

Se reflexiona, acerca de los niños en la escena, pueden entregar mensajes para enseñar al mundo ser mejores personas, en esta ocasión mensajes educativos sobre el medio ambiente y que, a través de la lúdica, es más fácil aprender y que el mensaje es más agradable.

El tiempo se aprovecha mejor cuando se implementan estrategias ocupacionales orientada a buscar el bienestar de los seres humanos.

4. EVALUACION

El proceso de práctica social ejecutado y basado en los postulados de la animación sociocultural, se puede evaluar como una gran experiencia que permite visualizar al teatro como herramienta educativa, que pretende motivar procesos y por supuesto la orientación de acciones que conlleven hacia el desarrollo de competencias desde el protagonismo de sus participantes en la marcha, y que estos en esa tarea puedan haber identificado cambios desde lo individual y colectivo.

La práctica social se realiza con niños, niñas y adolescentes, provenientes de contextos familiares caracterizados por dinámicas funcionales que relegan a un segundo plano compartir actividades lúdicas o recreativas en familia. Sus contextos sociales, tampoco garantizan ambientes saludables, seguros y de fácil acceso que permitan el derecho a la recreación y sano esparcimiento.

La práctica social, promovió el fortalecimiento de habilidades sociales: comunicación, convivencia, fortalecimiento de valores y sensibilización ante problemáticas sociales aportando en la construcción de personas integrales, que pueden ser protagonistas de cambio ante situaciones que vulneran sus derechos fundamentales.

La evaluación del proceso tiene en cuenta indicadores como: la participación, motivación, interiorización de conocimientos y desarrollo de habilidades que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados.

PARTICIPACION: Este indicador se cumplió a cabalidad en la mayoría de las sesiones, dado que los niños y niñas les motiva el teatro, el juego y la recreación

MOTIVACION: Este indicador fue la guía clave para el desarrollo de las actividades propuestas en el proceso de la animación sociocultural. Puesto que se responsabiliza de llevar el ritmo de los participantes o por el contrario la apatía por participar. Se debe tener presente que la población que se atendió procede de contextos donde ha existido el maltrato y este aspecto identificado en momentos dificultó el proceso.

INTERIORIZACION DE CONOCIMIENTOS: Los niños y niñas adquirieron otros saberes y los articularon con los entregados e identificados en el transcurso del proceso. Pudieron adquirir las habilidades para administrar el tiempo, técnicas de respiración, el juego como arte, entre otros.

DESARROLLO DE HABILIDADES: La expresión verbal fue una de las más visibles acompañada de la expresión corporal, el trabajo en equipo y la disciplina en algunos niños(as) fue visible

En cuanto a la **metodología** los logros y dificultades fueron:

PARTICIPACION: la metodología desarrollada estuvo acorde a las necesidades del colectivo, puesto que tuvo en cuenta los aportes de los niños y niñas. Se dio prioridad frente al planteamiento de las ideas de los participantes favoreciendo su participación. Cabe destacar que en dos ocasiones fue necesario cambiar lo planeado en el taller, más no el tema, en aras de mantener el grupo atento y participativo.

MOTIVACION: Como se dijo anteriormente, la motivación es uno de los pilares centrales en estos procesos de la animación sociocultural, porque esta se ve confrontada con lo no visible, pero latente que es su contexto (violencia, agresión), por lo tanto la motivación fue la actitud con la cual siempre se llegó al grupo para el

desarrollo de la actividad, no obstante durante los encuentros algunos de los participantes sintieron cierta apatía

INTERIORIZACION DE CONOCIMIENTOS: La metodología usada ayudó a la incorporación de otros saberes, puesto que fue una experiencia vivencial y esto permitió articular las experiencias aprendidas en su contexto y poderlas confrontar en las diferentes actividades planificadas. Los valores, los derechos, la importancia de la educación entre otros saberes

DESARROLLO DE HABILIDADES: La metodología llevada por fases, posibilitó la identificación de nuevas competencias en lo comunicativo, en las buenas prácticas de convivencia, y en la interiorización del respeto de los derechos en la convivencia

El rol del trabajador social en los procesos de animación sociocultural desarrollados, se orientan a la:

PARTICIPACION: fue determinante su participación por cuanto motivó y orientó el proceso, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, considerando en todo momento las iniciativas del colectivo, y sin caer en el prejuicio por sus acciones.

MOTIVACION: el rol del trabajador social fue significativo porque fue uno de los motores para el buen desarrollo de las actividades en el proceso. Su actitud proactiva garantizó que en buena parte se hubiera logrado el objetivo planteado en la propuesta

INTERIORIZACION DE CONOCIMIENTOS: fue dispendiosa la implementación por parte del profesional en formación de herramientas lúdicas, artísticas y recreativas para la adquisición de nuevos saberes promovidos desde la teoría de animación sociocultural. Su carácter creativo coadyudó en el aprendizaje de valores fundamentados en el respeto y la dignidad de la persona

DESARROLLO DE HABILIDADES: su rol fue relevante en la medida de ir identificando las diferentes competencias de los participantes a saber: expresión verbal frente a público, la socialización de buenas prácticas de la convivencia pacífica, el juego como medio de aprender a respetar las normas entre otros saberes que les servirá de derrotero para su desarrollo en sus contextos sociales, familiares y culturales promoviendo a su vez espacios para la promoción de una cultura de armonía y paz

En este sentido es preciso señalar unas recomendaciones a estos procesos del aprovechamiento adecuado del tiempo libre a través de la animación sociocultural

Se concluye que la animación sociocultural provee de herramientas en cuanto a la participación de las personas, motivada siempre a generar cambios orientados a la concientización de nuevos enfoques de vida que propendan hacia el bienestar en lo individual y lo colectivo, garantizando a su vez la promoción de los derechos que deben ser transversales en todo proceso de transformación social en los ámbitos local, nacional e internacional

“enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o construcción, Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender”

PAULO FREYRE.....

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Actualmente existe un gran cambio de la manera en que juegan los niños y adolescentes; ellos prefieren los juegos electrónicos sobre juegos tradicionales o que impliquen mayor relacionamiento, aspectos que influyen en su desarrollo.

Los niños, niñas y adolescentes deben ser conscientes de la importancia de manejar adecuadamente su tiempo libre, a través de espacios de sano esparcimiento que le permitan ir descubriendo talentos, habilidades base de su proyecto de vida.

La práctica de los juegos en la calle los niños y jóvenes posibilita que aprendan a resolver problemas por ellos mismos, instruirse sobre la confianza, valorar los riesgos, socializar apropiadamente, hacer amigos, rectitud, trabajo en equipo. La estadía en el colegio se convirtió en el único espacio donde los chicos pueden relacionarse y compartir con compañeros, pero el juego libre se ve afectado ya que el colegio se encarga de estructurarlo y por tanto la creatividad del niño no se ve explorada. En el juego donde más se pueden observar las capacidades y habilidades de un niño para liderar, proponer y trabajar en equipo. Los niños que juegan al aire libre son más felices, saludables y fuertes.

Los padres, madres o cuidadores deben formar vínculo más sólido con sus hijos e hijas, organizando su tiempo para cumplir con sus obligaciones laborales y personales, pero privilegiando los espacios y experiencias que puedan compartir con sus hijos, a través, por ejemplo, del juego.

El Estado y la sociedad deben garantizar el acceso a espacios de sano esparcimiento a todas las personas, especialmente, a niños, niñas y adolescentes. Espacios dotados con seguridad que prevenga casos de secuestro, maltrato,

violación y asesinatos. Este uno de los motivos por los cuales los padres no permiten que sus hijos exploren y jueguen en diferentes espacios, la calle, los parques, la escuela, las plazas entre otros sitios. En ocasiones los padres no toleran la idea de que sus hijos pierdan el tiempo jugando libremente mientras que otros padres piensan en preparar académicamente a sus hijos, incluso contratando docentes en jornadas extracurriculares.

Se recomienda para los niños y jóvenes que practiquen actividad física en donde haya juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela o las actividades comunitarias. Todo esto con el propósito de mejorar las funciones cardiorrespiratorias y musculares y la salud ósea. Estas recomendaciones son válidas para todos los niños sanos y jóvenes, independientemente de su sexo, raza, origen étnico o nivel de ingresos, a no ser que padezcan alguna limitación especificada por un médico.

BIBLIOGRAFÍA

Álzate Piedrahita, Revista Ciencias Humanas No. 28. 1998

CALDERÓN Carmen Omaira. Las concepciones teóricas sobre tiempo libre, ocio, recreación, actividades creativas y recreativas. Pag. 182

Casas, 1998, señalado por Álzate Piedrahita, Revista Ciencias Humanas No. 28.

CANO RAMÍREZ Ana. Animación Social y de Grupo:.. 2005/2006.Pags 4,10

CORTE CONSTITUCIONAL Constitución política de Colombia [en línea] disponible en:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%20202015.pdf>

FULMIANI [en línea] disponible en:
<http://www.fulmiani.org/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=51&idb=0&idc=0>

GIZ 2013 es vackup gender guidelines [en línea] disponible en:
<https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2013-es-backup-gender-guidelines.pdf>

HERRERA MENCHEN María del Mar. La animación sociocultural, una práctica participativa de educación social. 1993 Pág. 74

ICBF Guía 13 [en línea] disponible en:
http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ContenidoBienestarEnFamiliaICBF/DescargasBienestarEnFamilia/GuiasDeFamiliaModulo1/M1_Guia13.pdf.

Manual para la Animación Sociocultural. Colectivo por una Educación Intercultural. Chiapas 2010. Pág 38

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS para los Derechos Humanos. 2006:16

Paola, Daniel. Texto extractado del artículo “La adicción virtual”, publicado en la revista Psicoanálisis y el Hospital, N° 37, “La adolescencia hoy”, de reciente aparición.

PUERTO SANTOS, J. La práctica psicomotriz. Apuntes para comprender la evolución de la atención de la infancia. Málaga: Ediciones Jaime Aljibe. 1980

REVISTA LA VENTANA: EL TIEMPO LIBRE Y LA AUTONOMIA. Mc Phail Finger, Elsie, (1999). Pág. 88

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Bases del plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. P. 9.

REPUBLICA DE COLOMBIA: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Cecilia De La Fuente De Lleras. Dirección De Protección, subdirección De Restablecimiento De Derechos. Lineamiento Técnico Del Modelo Para La Atención De Los Niños, Las Niñas Y Los Adolescentes, Con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados. Págs. 35, 36